



Folio

23



Sesión ordinaria de 5 de Julio de 1937

Pres. concurrentes**Presidente**

x Maicas

Venientes

x Sánchez

x Ferreras

x Aguilar

x Ferrán

Concejales

Beltrán

x Bardos

x Adrian

x Roz

x Salera

Siria

x Ferrer

x Maicas M.

x Romero

x Rico

Secretario

Lauruela

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dejar pendiente el oficio del Sr. Luez de Instrucción

apreciando el procedimiento en el sumario n.º 17 de 1937, sobre malversación.

No autorizar a Juan Calopa, la apertura de un Cafe-bar, hasta tanto instale otro retrete en debidas condiciones.

En la Ciudad de Teruel a cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresara.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los pres. concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión, acordándose en cumplimiento.

Vista la comunicación del Sr. Luez de Instrucción de este Partido, ofreciendo el procedimiento en el sumario n.º 17 de 1937, sobre malversación, y creyendo que debe de cambiarse impresiones con el Letrado Arce en este asunto, el Ayuntamiento acordó dejarlo pendiente.

Leída la instancia de Juan Calopa Rica sobre apertura de establecimiento en la Plaza de la Libertad n.º 4 para destinarlo a Bar, y vistos los informes de la Sección de Arquitectura, Inspección Municipal de Sanidad y Comisión de Gobernación, y resultando que el retrete construido en el patio que sirve de acceso a la escalera no tiene ventilación directa, el Ayuntamiento tras breve intervención de los Sres. Ferreras, Rico, Roz, Bardos y Sánchez, acordó se clause el retrete referido, y no se le autorice la apertura solicitada.

Abrir concurso para adquirir uniformes de para la Guardia Municipal.

hasta tanto instale otro retrete en las debidas condiciones; y en lo sucesivo se active por los negociados, Secciones y Comisiones informativas los trámites correspondientes.

Nada cuenta de una moción de la Comisión de Gobernación sobre confección de uniformes para la Guardia municipal por gestión directa, el Sr. Ferreraz opina que se debe dar a un concurso por ser lo legal, y a fin de que puedan concurrir al mismo aquellos que les interese. El Sr. Cardoza explica los motivos que ha tenido la Comisión de Gobernación para proponer se hiciera por gestión directa, tales como la deficiente confección que no ofrece garantía alguna.

Intervienen tambien los Sres. Sánchez, Ros, Ferrón, Maica, Rico, que opina como el Sr. Ferreraz, y el Ayuntamiento por unanimidad acordó se abra concurso para adquirir los uniformes a que se refiere la moción, facultando a la Comisión de Gobernación para que redacte las bases, y se anuncie en el B. O. de la provincia.

Conceder licencia hasta el 31 de Agosto próximo al Concejal D. Domingo Beltrán.

Visto el oficio del Sr. Concejal Don Domingo Beltrán sobre licencia, el Ayuntamiento por unanimidad acordó concederle una licencia para asuntos propios por el periodo comprendido entre el día de hoy y el 31 de Agosto próximo venidero.

Aprobar el reparto de cuotas, por la pavimentación de la calle de Anubely.

Nada cuenta del expediente de contribuciones especiales por pavimentación de la calle de Anubely, y no habiendo habido reclamaciones contra las cuotas fijadas a los propietarios de las fincas afectadas por la mejora, el Ayuntamiento acordó aprobar dicho reparto procediéndose al cobro de las cantidades correspondientes, pasando los antecedentes a la Sección de Arbitrios a sus efectos.

Aprobar el reparto de cuotas por la pavimentación de las aceras de la Plaza de la Bolanar y Ronda de Victor Brumeda.

A continuación se dio cuenta del expediente de contribuciones especiales por pavimentación de las aceras de la Plaza de la Bolanar y Ronda de



Victor Brumeda, y no habiendo habido reclamaciones contra la rectificación hecha con motivo de la instancia de León Marqués Bonuar, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el referido expediente y el reparto de costas verificado entre los beneficiados por la mejora, y se proceda al cobro de las cantidades, a cuyo efecto se pasaran los antecedentes al Negociado de Arbitrios.

Despacho extraordinario

Celebrar unos funerales costeados por el Ayuntamiento en honor de Don José Calvo Sotelo, asistiendo la Corporación, e invitando las autoridades al acto.

El Sr. Ferián hace una propuesta verbal manifestando que el próximo día 13 se cumple el aniversario de la muerte del gran patriota español Don José Calvo Sotelo, por dicho motivo propone se celebren unos funerales costeados por el Ayuntamiento en memoria del gran estadista, y el Ayuntamiento tomando en consideración la propuesta, por unanimidad acordó se celebren y costeen funerales en honor de Don José Calvo Sotelo, asistiendo la Corporación, y se invite a las autoridades al acto, y para la organización, de acuerdo con la Curia eclesiástica, se faculta a la Alcaldía tan ampliamente como el caso requiera.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y cincuenta minutos de la tarde, extendiéndose la presente acta, que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario interior certifico

[Signature]

[Signature]

Rafael Aguilar

Ferián

[Signature]

Manuel Salas

[Signature]

J. Adrián

[Signature]

~~Libertos~~

Alfonso Ferrer

~~Ramón Rod~~

~~Ulloa~~

Domingo Beltrán

Sesión ordinaria de 12 de Julio de 1937.

Stes. concurrentes

Presidente

x Maicas

Concejales

x Sánchez

x Benasaz

x Aguilar

Concejales

x Vicente

x Pardo

x Adrian

x Landen

x Ros

x Oseario

x Salesa

x Martín M.

x Romero

x Río

Secretario

Samuela

Aprobar el acta de la sesión anterior

Dejar 8 días sobre la Mesa, la petición del Ayuntamiento de Pamplona, sobre distinciones a favor del Generalísimo Franco y D. Emilio Mola Vidal.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

En la Ciudad de Teruel a doce de Julio de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose su más exacto cumplimiento.

Vista una moción del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona sobre petición de distinciones a favor del Generalísimo Franco y Don Emilio Mola Vidal (g.e.p.d.), el Ayuntamiento acordó dejar el asunto ocho días sobre la Mesa para que los señores Concejales lo estudien a fin de resolver.

Conforme a lo informado por el Sr. Interoctor y Comisiones respectivas se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones co-